

Informe de Evaluación al componente Información y Comunicación

Evaluación Acompañamiento y Asesoría de Control Interno
Bogotá

2020-10-16



CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
4. RESULTADOS	6
5. CONCLUSIONES	14
6. RECOMENDACIONES	15



1. INTRODUCCIÓN

Desde el 2015, a partir de la expedición del Decreto 1083, se determinó que las entidades públicas establecen la aplicación de políticas de administración del riesgo, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno y desde entonces ha de ser la identificación y análisis del riesgo un proceso permanente e interactivo, a través del cual se evalúen aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control de información y comunicación.

Ahora bien, conforme lo ha indicado el Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156 el Jefe de Control Interno deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la séptima dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto especial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público. Dentro de dicho Modelo se encuentra el componente denominado Información y Comunicación.

2. ALCANCE

Resultados del componente Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno a 30 de junio de 2020.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Los métodos y pruebas de auditoría utilizados a efectos de esta evaluación y en general para la obtención de evidencia válida y suficiente para la emisión del informe de seguimiento, incluyó básicamente:

- Plan Anual de Auditorías de Control Interno (aprobado el 2020-02-28)
- Procedimientos del proceso Evaluación Acompañamiento y Asesoría de Control Interno (C1-01). Los procedimientos de auditoría como las técnicas aplicables en el proceso son de acuerdo a la experiencia y el criterio del auditor.
- La dinámica de la evaluación estuvo acorde a la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través una herramienta que permite adelantar una evaluación articulada entre el Modelo Estándar de Control Interno MECI, la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Esquema de Líneas de Defensa, de la cual hace parte la Oficina de Control Interno como 3ª línea de defensa y específicamente para el componente Información y comunicación; sintetizada así:

Criterio	Descripción
<u>Lineamiento X:</u>	Define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.
DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	<p>Los responsables indicaron el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccionaron de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p>1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.</p> <p>Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad</p>

		que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).
EVIDENCIA DEL CONTROL	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Como evaluadora la tercera línea de defensa Indicó las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.
	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Se indican las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoria interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.
	Evaluación "si se encuentra Funcionando"	La tercera línea de defensa seleccionó de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados así: 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado). 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias. 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

Específicamente el componente de información y Comunicación define 3 lineamientos.

El Análisis de Resultados permite establecer si el componente del Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos del componente de Información y Comunicación del MECI, desde los ítems de mayor desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con menor calificación. Se mostrarán en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

4. RESULTADOS

El componente de Información y Comunicación está definido en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública como la verificación de las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

Los resultados son los siguientes:

Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).

Lineamiento 13:	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	El diseño y mantenimiento de los sistemas de información se hace por medio del procedimiento; Atención de Requerimientos de Mantenimiento de Software (E-05-P-12) el cual hace parte del SIG. Adicionalmente es importante señalar que tanto los sistemas de información misionales como de apoyo a la gestión, están diseñados conforme a las necesidades de los usuarios para el tratamiento de información.	2	Este tema no ha sido analizado ni verificado en el CICCI EL CICCI aprobó auditoria al proceso de gestión de tecnologías de la información y backups de información	Se expidió informe preliminar sobre la herramienta BPMetro donde se evidencia debilidades en la transformar los datos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos (en parte del proceso de consulta de informes).	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Publica	La entidad cuenta con el Procedimiento Gestión de Activos de Información (E-05-P-01), el cual está ISOLUCION, permite mantener los registros de activos siendo una de las tipologías "información", este procedimiento contempla la actualización permanente de la información interna del INM. El registro vigente para la fecha, del inventario de activos puede ser consultado en la página web del INM, en el link http://www.inm.gov.co/servicio-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/	2	Se aprobó en el Plan Anual de Auditoria seguimiento a la Ley de transparencia Se socializó a los integrantes del Comité de la evaluación de desempeño 2019 donde una de las actividades era los activos de información en cabeza de Secretaria General, en dicha evaluación se dio por incumplido. Estos resultados fueron socializados en el CICCI	La OCI evidenció que los activos de información están actualizados a 2018, están desactualizados a la fecha y siendo reiterativo las recomendaciones de su actualización.	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la	Las áreas misionales materializan sus servicios por medio de información consignada en documentos (físicos o digitales), por lo que los procedimientos, guías e instructivos relacionados con los servicios de la entidad y que hacen parte del SIG son	2	Este tema no ha sido analizado ni verificado en el CICCI	Se han realizado recomendaciones de incentivar los datos abiertos. En el primer semestre de 2020 no se observó	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Información Pública	el soporte de las fuentes de datos internas.			la publicación de datos abiertos.		
13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Evidencias: · Cláusulas contractuales (confidencialidad y protección de datos personales) en contratos de prestación de servicios. · Código de integridad del empleado (Resolución 161 del 29 de abril de 2020) · Formato de acuerdo de confidencialidad y buen manejo de activos incorporado en el SIG (A-07-F-14 Minuta contrato-V.1) · Política de tratamiento de datos personales (Resolución 403 de 2018) · Solicitud de recurso compartido. A3-02-F-04 · Lineamientos y directrices para manejo de información por trabajo en casa. Circular 013 de 2020 · Procedimiento de Back Ups y restauración de información en equipos de cómputo y servidores. Soporte en SIG, procedimiento E05-P-002. · Log de auditoría (Ver aquí)	3	No se ha analizado y verificado este tema en el CICC	La información del equipo asignado a la Jefe de Control Interno se perdió por un daño en el disco duro y no fue posible su recuperación. No se aplicó la política de backups vigente para la época de los hechos.	1	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

Lineamiento 14: Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).

DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
--------------------------	---	------------------	-----------------------	---------------------	------------

Lineamiento 14:	MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación					
				Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimensión de Información y comunicación	Se evidencia en los siguientes documentos que se encuentran en la carpeta de transición de Calidad: MANUAL DE COMUNICACIONES Código: E-03-M-01 Versión: 01 COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA Código: E-03-P-01 Versión: 01	2	Este tema no ha sido analizado ni verificado en el CICCI	Se han realizado actividades de comunicación de las directivas con todos los grupos de trabajo para mejorar la comunicación institucional y se han analizado los resultados, pero no bajo el marco del CICCI. Los canales de información del INM no dan a conocer los avances y cumplimientos de los objetivos y metas estratégicas	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimensión de Información y comunicación	Versión actualizada de Manual del SIG en el anexo 8, aprobada en CIGD No. 10 del 2 de junio de 2020	3	Se analizó y evaluó en CIGD	No ha sido posible consultar el anexo 24 en ISOLUCION a la fecha de realización del la evaluación del SIC.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

<p>14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación</p>	<p>Se han adelantado una serie de actividades orientadas a establecer al canal de denuncia segura, en el momento está operando correo electrónico denunciasinm@inm.gov.co. Adicionalmente se ha realizado difusión del mismo cada semana a través del correo institucional INM NEWS.</p>	<p>2</p>	<p>No se ha analizado y verificado este tema en el CICC</p>	<p>Se cuenta con línea de denuncias pero explícitamente no hace referencia a denuncias internas.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación</p>	<p>Se evidencia con los siguientes documentos que se encuentran en la carpeta de transición de Calidad: Manual de comunicaciones, Código: E-03-M-01 Versión: 01 Procedimiento de comunicación interna y externa, Código: E-03-P-01 Versión: 01 Procedimiento de Manejo de Comunicaciones en Crisis Código: E-03-P-02 Versión: 01</p>	<p>3</p>	<p>No se ha analizado y verificado este tema en el CICC</p>	<p>Se cuenta con procedimientos de comunicaciones. Se identifican dos correos electrónicos de las cuales se estable las comunicaciones oficiales para los servidores públicos de noticias del INM. Se cuenta con un correo para atención al ciudadano.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

Lineamiento 15: Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).

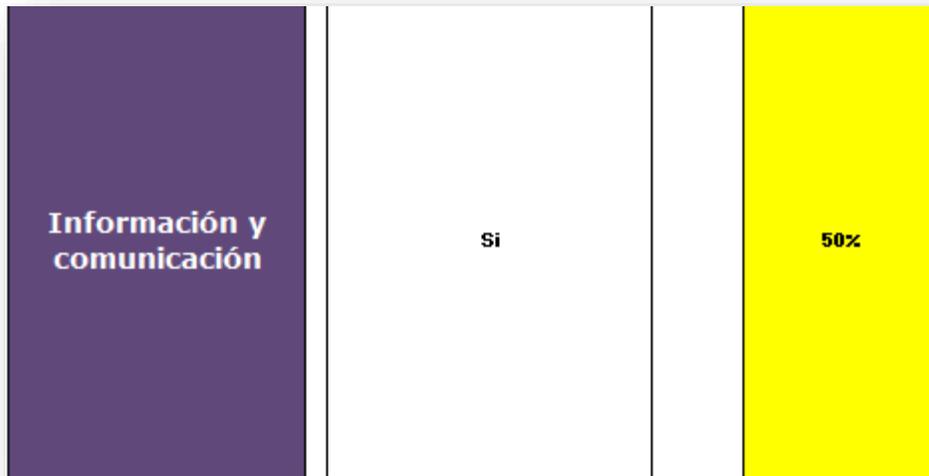
Lineamiento 15:	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENT O	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instruc tivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Primera Línea de Defensa	Se evidencia con los siguientes documentos que se encuentran en la carpeta de transición de Calidad: Manual de comunicaciones, Código: E-03-M-01 Versión: 01 Procedimiento de comunicación interna y externa, Código: E-03-P-01 Versión: 01	3	No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI	Se cuenta con procedimientos de comunicaciones. Se identifican dos correos electrónicos de las cuales se estable las comunicaciones oficiales para los servidores públicos de noticias del INM. Se cuenta con un correo para atención al ciudadano.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Se evidencia con los siguientes documentos que se encuentran en la carpeta de transición de Calidad: Manual de comunicaciones, Código: E-03-M-01 Versión: 01 Procedimiento de comunicación interna y externa, Código: E-03-P-01 Versión: 01	3	No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI	Se observan debilidades en la identificación de todos los medios de comunicación externos, en parte debido a las limitaciones de acceso de internet a cuentas de Facebook, twitter, LinkedIn y youtube de los servidores públicos en las instalaciones del INM. No se ha evidenciado que se socialicen las cuentas en redes	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

					sociales del Instituto a los funcionarios.		
15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Desde Gestión Documental se cuenta con los siguientes procedimientos que evidencian la respuesta: A-03-P-01 Recepción, registro y distribución de comunicaciones recibidas A-03-P-02 Gestión y Trámite de documentos A-03-P-03 Recepción, registro y distribución de comunicaciones enviadas	3	No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI	Se han presentado debilidades en la gestión de PQRSD tras la implementación de BPMetro	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Control Interno Líneas de Defensa	Procedimiento de comunicación interna y externa, Código: E-03-P-01 Versión: 01. Se hace seguimiento diario a los canales, especialmente redes sociales. Procedimiento E4-01-P-02-Medición satisfacción cliente -V7. En este procedimiento, se hace seguimiento semestral a la página web, queda consagrado en el informe que de él se deriva. Los documentos se encuentran en la carpeta de transición de Calidad.	2	No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI	A través del informe de PQRSD realizado por la OCI y de la evaluación de la estrategia de atención al ciudadano del Plan Anticorrupción se evalúa esta actividad	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	El INM analiza con periodicidad anual, usando el instructivo E-04-I-01 Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de valor -V.1. Los documentos se encuentran en la carpeta de transición de Calidad.	3	Se da a conocer si se incumple la actividad a través del seguimiento al PAAC. No se ha analizado y verificado este tema en el CICCI en el semestre	Se realiza esta actividad en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, se realiza seguimiento cada cuatro meses tanto por responsables como por parte de la OCI.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

cuando sea pertinente.							
15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Con periodicidad semestral, mediante la aplicación del procedimiento E4-01-P-02-Medición satisfacción cliente -V7. En este procedimiento, se hace seguimiento semestral a la página web, queda consagrado en el informe que de él se deriva. Los documentos se encuentran en la carpeta de transición de Calidad	3	Se da a conocer a través del seguimiento del PAAC. No se ha analizado y verificado este tema en el CICC en el semestre.	Se realiza esta actividad en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, se realiza seguimiento cada cuatro meses tanto por responsables como por parte de la OCI. Se	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

CONCLUSIONES

El Análisis de Resultados permitió establecer el componente de Evaluación del Riesgo del Sistema de Control Interno evaluado se encuentra en un nivel de cumplimiento del componente del 50% sobre 100%, así:



Diseño: el 57,1% de las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas, el 42,9% de las actividades están diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas.

Funcionamiento: el 78,6% el control opera como está diseñado, pero con algunas falencias y en el 21,4% el control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado.)

5. RECOMENDACIONES

Se sugiere adoptar un plan de mejoramiento que conlleve al cumplimiento de cada uno de los requerimientos del componente y sea liderado por la Oficina Asesora de Planeación como responsable de la Alta Dirección para la implementación, mejoramiento y actualización del Modelo Estándar de Control Interno y así lograr una calificación del 100%. A continuación, se realiza recomendación a cada uno de los requerimientos desde la evaluación independiente:

FUENTE DEL ANALISIS			Control presente	Control funcionando	Observaciones del control	Nivel de cumplimiento- aspectos particulares por componente	Recomendaciones desde la mirada de evaluación independiente
Id.	Descripción del Lineamiento	Pregunta Indicativa					
13.1	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos	2	1	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<ol style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del diseño de los sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. Se sigue al líder de la Dimensión de Información y Comunicación rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI y en coordinación con la OAP, del cumplimiento del diseño de los sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.
13.2	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización	2	1	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<ol style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del mecanismo de realización del inventario de información relevante (interno/externa) para que permita su actualización. Se sigue al líder de la Dimensión de Información y Comunicación, y de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI del cumplimiento de que se cuenta con un inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.

13.3	<i>Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).</i>	<i>La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos</i>	2	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de contar con un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.</p> <p>2. Se sigue que el líder de la Dimensión de Información y Comunicación, y de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI y en coordinación con la OAP, del cumplimiento de la consideración de un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.</p>
13.4	<i>Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).</i>	<i>La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes</i>	3	1	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de lo desarrollado e implementado de las actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</p> <p>2. Se sigue que el líder de la Dimensión de Información y Comunicación, y Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI y en coordinación con la OAP, sobre lo desarrollado e implementado de las actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</p>

14.1	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de que la comunicación interna de la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).</p> <p>2. Se sugiere que el líder de la Dimensión de Información y Comunicación rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICC y en coordinación con la OAP, sobre la comunicación interna de la Alta Dirección y mostrar los mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).</p>
14.2	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de las políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad).</p> <p>2. Se sugiere que el líder de la Dimensión de Información y Comunicación rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICC y en coordinación con la OAP, sobre el cumplimiento de las políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad).</p>
14.3	Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en	La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de que la entidad cuenta con canales internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.</p>

	<i>todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).</i>	<i>mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos</i>					2. Se sigue que el líder de la Dimensión de Información y Comunicación rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICI y en coordinación con la OAP, sobre que la entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.
14.4	<i>Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).</i>	<i>La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva</i>	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de que en la entidad se establece e implementan las políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. 2. Se sigue que el líder de la Dimensión de Información y Comunicación rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICI y en coordinación con la OAP, sobre que la entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva
15.1	<i>Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).</i>	<i>La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</i>	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de que la entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos, incluyendo contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique). 2. Se sigue que los líderes de la Dimensión de Información y Comunicación, Política de Gestión Documental, Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICI y en coordinación con la OAP, sobre que la entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos incluyendo contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).

15.2	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que en la entidad cuenta con los canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización. 2. Se sugiere que los líderes de la Dimensión de Información y Comunicación, Política de Gestión Documental, Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICC y en coordinación con la OAP, sobre que la entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.
15.3	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que la entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde). 2. Se sugiere que los líderes de la Dimensión de Información y Comunicación, Política de Gestión Documental, Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICC y en coordinación con la OAP, sobre que la entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).

15.4	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que en la entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</p> <p>2. Se sugiere que los líderes de la Dimensión de Información y Comunicación, Política de Gestión Documental, Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI y en coordinación con la OAP, sobre que en la entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</p>
15.5	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<p>1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que la entidad cuenta analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.</p> <p>2. Se sugiere que los líderes de la Dimensión de Información y Comunicación, Política de Gestión Documental, Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI y en coordinación con la OAP, sobre que la entidad cuenta analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.</p>

15.6	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	1. Se recomienda realizar el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de que la entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes. 2. Se sugiere que los líderes de la Dimensión de Información y Comunicación, Política de Gestión Documental, Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, rindan informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICC y en coordinación con la OAP, sobre que la entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes
------	--	---	---	---	---	-----	--

A propósito de la entrada en producción del software ISOLUCION que cuenta con el módulo de MECI, se recomienda aprovechar las jornadas de capacitación y entrenamiento de los usuarios y hacer de este espacio uno más para apropiar el tema a todo nivel en cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno implementando las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno en la entidad, asegurando que permee a la totalidad del INM y que todos sus resultados de información y comunicación sean en el marco del Comité Institucional de Control Interno.

Sandra Lucía López Pedreros
Asesor con Funciones de Jefe de Control Interno
2020-10-16

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros
Elaboró: Sandra Lucía López Pedreros
Consolidó: Roxana Cárdenas Muñoz

